

Información de Trámite

Nombre Trámite	APROBACIÓN DE PLANOS DE POLVORINES MINEROS.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN CHINCHIPE
Descripción	El trámite de venta de terreno municipal, consiste cuando el predio no tiene escrituras el municipio procede a dar las escrituras en base a la ordenanza vigente dentro de la Jurisdicción del Cantón Chinchipe, para la obtención de las escrituras.
¿A quién está dirigido?	<p>Toda persona mayor de 18 años que posea un bien inmueble dentro de la jurisdicción del Cantón Chinchipe, podrá acceder al servicio de aprobación de planos de polvorines mineros, en caso de así requerirlo.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • APROBACIÓN DE PLANOS DE POLVORINES MINEROS.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos juegos de planos firmados por el profesional y el propietario • Solicitud dirigida al director de planificación (en papel municipal) (recaudación) • Formulario del permiso de construcción (recaudación) • Formulario de aprobación de planos (recaudación) • Certificado de no adeudar al municipio (recaudación) • Copia de la carta de pago del predio urbano del año que transcurre (recaudación) • Copia de la escritura del terreno • Contrato de operación • Título de inscripción minero arcón • Contrato de arriendo del terreno • Ruc de la compañía • Copia del nombramiento del representante legal • Escrituras de la creación de la compañía • Original de la cedula de identidad, del proyectista, propietario y arrendatario. • Cada juego de plano en una carpeta folder color naranja <p>nota: primeramente presentar un juego del plano en borrador para que sea revisado por el director, luego presentar los dos juegos de planos con toda la documentación.</p>
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar el expediente en archivo general con todos los requisitos en una carpeta de color azul. 2. El señor alcalde sumilla al departamento correspondiente. 3. Aprobación del plano de polvorines. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del	El trámite no tiene costo

trámite?

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Zumba, 12 de Febrero y Orellana

Atención de Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Arq. Carla Reinoso

Correo Electrónico: carlaarq27@hotmail.com

Teléfono: 07 2308029 ext. 108

Transparencia